

**DECRETO EXENTO N° _____ /
PARRAL,**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. El Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. El Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrado el 28 de junio de 2021.
5. La Declaración de Asunción de funciones efectuado por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio de 2021.
6. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 29 de Julio de 2021, que delega en el Director de Recursos Humanos o a quien lo subrogue, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada.
7. Lo establecido en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.
8. La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por los prestadores individualizados a continuación, autorizado por el supervisor del respectivo contrato.
9. Decreto Exento Siaper N° 317 de fecha 21 de Febrero de 2024 que delega a don Tomás Romero Parada como Secretario Municipal Subrogante.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la prestadora de servicios que se señala a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADOR	CARGO	TOTAL DE HORAS
CONSTANZA BAEZA MUÑOZ	PROFESIONAL PROGRAMA OPD	13.5

2. **ESTABLECESE**, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



**TOMÁS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MIT / TRP / JMB / mao.

DISTRIBUCION: -

- Personal (recursos.humanos@parral.cl)
- Of. Partes (paula.palma@parral.cl)
- Egis Municipal (Mariela.arias@parral.cl)



**KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (S)**

JEFA ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL			
PAULA PALMA CARES			





DIRECCION DIDECO
CASA DEL ADULTO MAYOR

FEBRERO 2024			
CONSTANZA BAEZA MUÑOZ			
Dia	Actividad	HORAS	
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27	APOYO PASEO FLORECE LA VIDA VILLA BAVIERA	DESDE LAS 17:30 HRS HASTA LAS 22:00	4.5
28	APOYO PASEO FLORECE LA VIDA VILLA BAVIERA	DESDE LAS 17:30 HRS HASTA LAS 22:00	4.5
29	APOYO PASEO FLORECE LA VIDA VILLA BAVIERA	DESDE LAS 17:30 HRS HASTA LAS 22:00	4.5
30			
31			
	Total		13.5

